

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.025

Segovia.—Sábado 6 de Febrero de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

CONTRA LA APLICACION EN LAS CORTES DE LA «GUILLOTINA»

Protestan los señores Ossorio y Gallardo, Maura, Abadal y Unamuno

Madrid, 6.—Ayer fué presentado al presidente de la Cámara el siguiente escrito:

«Cuando, en principio de Septiembre del pasado año, la Cámara aplicó la guillotina a una interpelación, los diputados señores Ossorio y Gallardo y Salazar Alonso presentaron a vuestra excelencia un escrito señalando la gravedad del caso, por ser opuesto al reglamento y por aproximarse los modos de Gobierno republicanos a los dictatoriales, ya que la principal diferencia entre ellos consiste en la libertad crítica del Parlamento. Vuestra excelencia se sirvió contestar a la exposición con una nota oficiosa en la que, a vueltas de un ingenioso distinguo entre lo sucedido y la aplicación de la guillotina, declaró que la proposición de cortar el debate «no constituía un motivo de halago para la presidencia»; que «esos conatos de intervención en las funciones presidenciales no son nunca gratos»; que, «si la anomalía circunstancial tratase de convertirse en sistema, entonces habría llegado el momento de intervenir con decisión, considerando ese género de proposiciones incidentales o de iniciativas análogas como verdaderos votos de censura»; y, en fin, que «lo ocurrido no puede establecer precedente, sino más bien servir para todo lo contrario.»

A partir de tales manifestaciones, pudimos creer los señores diputados que se restablecería la recta interpretación del reglamento dejando a cada uno la responsabilidad de vuestra excelencia el trámite de las interpellaciones y reservando la coacción de unos diputados sobre otros para lo único que la permite el artículo 45, es decir, para los proyectos y proposiciones de ley, y con la garantía del voto conforme de la mayoría de la Cámara. Mas en el día de ayer se ha reafirmado y agravado el caso, con ocasión de la interpellación del señor Lamamié de Clairac sobre la disolución de la Compañía de Jesús, pues, en la continuación del discurso del señor ministro de Justicia, que aludió nominalmente al señor Maura, invitándole a discutir cierto extremo de interés general, y que—renunciando a los modos mesurados de la primera parte de su oración—lanzó sobre algunos diputados el gravísimo cargo de que la religión era en sus labios una invocación sacrilega, cierta proposición incidental dió por terminado el debate, impidiendo que el señor Maura contestase la alusión, que el diputado interpelante rectificase al ministro y que los diputados agraviados pudieran vindicarse. El extremo margen de comodidad con que se favorece al señor ministro coloca a éste en situación más desahogada que la de los propios diputados contra quienes se arbitró la medida.

Este sistema deja indefensos ante las Cortes criterios, actitudes y derechos que merecen amparo dentro de una democracia, aunque no tengamos en su apoyo ni la fuerza de los votos ni el estruendo de los gritos. Cambiar radicalmente de maneras importa mucho a la eficiencia de las Cortes y al prestigio de la República. No queremos, sin embargo, llevar el tema al salón de sesiones mediante una proposición; primero, para no dilatar, en cuanto no sea absolutamente indispensable, el momento en que el Congreso aborde los dictámenes—que quizá lleguen algún día—sobre temas sociales y económicos; y después, porque referimos al derecho de los débiles a la tutela de V. E., quien de fijo no se gateará cuando ceda la exaltación rigorista de que ayer estaba V. E. visiblemente poseído.

Por ello suplicamos a V. E. se digna arbitrar el modo de que, en lo sucesivo, los señores ministros contesten a los interpellantes inmediatamente a su interpellación, abriéndose luego el debate que la presidencia y el Gobierno pueden resumir y cerrar cuando el tema esté suficientemente discutido.—Madrid, 5 de Febrero de 1932.—Angel Ossorio, Miguel Maura, Raimundo de Abadal, Miguel de Unamuno.»

La contestación del señor Besteiro
«Agradezco mucho el escrito cortés y mesurado que se han servido dirigirme los señores Ossorio y Gallardo, Maura, Abadal y Unamuno. Personalmente, esos señores merecen todo género de consideraciones, y, en cuanto representen en cualquier ocasión una opinión discrepante de la mayoría del Parlamento, es en mí un deber ampararlos en sus derechos.
Para apreciar en sus justos términos lo ocurrido en la sesión del jueves, creo que hay que tener en cuenta un hecho que se viene produciendo en la Cámara, y contra el cual, si la Cámara misma reacciona, no creo que la presidencia pueda oponer ningún género de resistencias. Este hecho consiste en que no hay interpellación que se inicie que no tome proporciones tales, que su término no se hace posible, a menos de una intervención, en exceso autoritaria, de la presidencia, que sólo en casos verdaderamente extremos podría yo considerar justificada. Tengo por seguro que si los señores diputados que se consideran, sin duda, con razón, especialmente calificados para intervenir en una interpellación, procurasen hacer uso de la palabra en el momento inicial, sin reservar su intervención para ocasiones, en las cuales el tema tiene que parecer a muchos suficientemente discutido, gran parte de las dificultades con que ahora tropezamos se evitarían completamente.
Claro está que, para conseguir este fin, yo no puedo permitirme sino una indicación amistosa, ya que sería por demás indiscreto que me permitiera señalar el momento preciso en que cada diputado deba pedir la palabra. Desde luego, esta pretensión sería, por lo menos, igualmente indiscreta si yo me permitiera obligar a los ministros a contestar a los interpellantes en un momento determinado, cosa a la cual me invitaban los señores Ossorio y Gallardo, Maura, Abadal y Unamuno.»

Por lo mismo que creo percibir que la Cámara se aproxima al momento de la discusión de los temas de mayor interés, es para mí muy delicado cerrar el camino a iniciativas que tiendan a conseguir una imprescindible brevedad en los debates.
La debida regulación de los trabajos parlamentarios no creo que pueda conseguirse sino cediendo todo un poco en la reclamación de sus derechos privativos, y sacrificando su interés personal o de grupo ante las necesidades generales del Parlamento.
Para conseguir este resultado primordial, espero contar siempre con el concurso de todos los señores diputados, y más especialmente con el de los que, por sus méritos personales, están más obligados a ello.»

DESTINOS PUBLICOS EN LA PROVINCIA
En el «Boletín Oficial» de ayer se anuncian los siguientes destinos en la provincia, adjudicados provisionalmente:
Cartero de Carbonero el Mayor, Julián Herrero Muñoz.
Cartero de Domingo García, Edilberto Monje Fuentes.
Cartero de Sotosalbos, Guillermo García Municio.

Sereno del Ayuntamiento de San Ildefonso, Manuel Navarro Domínguez.
Ayuntamiento de Navas de San Antonio.—Guarda de campo, Mariano García Pozo.
Ayuntamiento de Tolocirio.—Recaudador, Antonio Valero Soblechero.

Vacantes a proveer
Cartero de Samboal, con 500 pesetas.
Cartero de Cedillo de la Torre, con 700 pesetas.

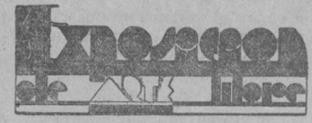
El aumento de 2.500 guardias de Asalto

Un crédito extraordinario de más de 4.600.000 pesetas. Adquisición de autocamiones, autos de trasportes y tanques

Madrid, 6.—La «Gaceta» publica una ley aumentando el número de guardias de Seguridad de primera clase, fijado en el presupuesto vigente en el número 2.500, para la ampliación de las secciones de Vanguardia y Asalto, aumentándose, asimismo, en la proporción correspondiente, el número de jefes y oficiales de los mismos.
También se fija en la disposición el aumento de vigilantes conductores de coches afectos a la Dirección general de Seguridad.
Se autoriza la adquisición de 60 camiones-automóviles, 40 autos de transporte para la fuerza, tanques de agua y presión y lo correspondiente para los gastos necesarios para el arrendamiento de locales con destino a garages, y también figura lo referente a armamentos y vestidos.
Para todo esto se concede un crédito extraordinario de 4.636.573 pesetas.
Para estas fuerzas se aumentan los jefes, oficiales y clases en la siguiente forma:
Dos comandantes, 30 capitanes, 40 tenientes, 30 suboficiales, 50 sargentos y 70 cabos.

La industria de los vinos

Ayer se celebró en la Cámara del Comercio una reunión de industriales de Segovia interesados en el comercio de vinos. En ella se puso de manifiesto la más completa unanimidad en cuanto a estimar sumamente perjudiciales para el citado comercio las últimas disposiciones ministeriales referentes al tráfico de vinos, especialmente en lo relacionado con las guías.
Se acordó visitar al presidente de la Cámara para expresarle los citados perjuicios, recabando su apoyo a las conclusiones expuestas, y finalmente, a propuesta del señor Lázaro, se decidió convocar a una Asamblea de industriales de la provincia para adoptar las resoluciones apropiadas a su defensa.



Cerrado el plazo de admisión de obras para esta exposición, que se inaugurará el día 17 de los corrientes, siguen recibiendo trabajos de artistas de fuera de la capital y de Madrid, así como de aficionados cultivadores de las bellas artes que permanecían en el anonimato. Esto prueba el entusiasmo con que se lleva esta «exposición» a vías de hecho, por sus organizadores, así como por los artistas que concurren a ella con sus mejores trabajos, acogidos bajo el lema de «Arte libre».
Tenemos noticias de que en la exposición habrá firmas de Zuloaga (Juan), Blanco Niño, Lázaro Peñador, «Alex», Unturbe, Emilio Navarro, Peñuelas, Lobo, Camarero, Huertas, Gallegos, Rivas, San Marcial, Miguel San Pedro, Juan Manuel Bardón, Tomás Guerra, Santa María, Cáceres, Callejo y Pulido. En «carteles» hay un entusiasmo muy grande y son bastantes «cartelistas» los

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

Mañana es Carnaval

Año por año hemos repasado las colecciones de EL ADELANTADO, a partir de 1901, para recoger cuanto de notable hubiera en los Carnavales celebrados en nuestra capital. Máscaras, brujas, caricaturas... Caricaturas, brujas, máscaras... Alguna que otra carroza y basta. Ese es el haber que arrojan los Carnavales pasados. En bailes si fueron pródigos. Concentraron en los salones aquellas fiestas y llega hasta nuestros días la costumbre de darlas esplendor en los círculos de recreo.

En las calles, sensación de penuria. Unos disfraces modestos. Nada de carrozas monumentales, cabalgatas... Alguno que otro vehículo de motor, ocupado por unos cuantos humoristas y algún desdichado borriquito cabalgado por arriero o trajinante improvisado. Este es el espectáculo de los Carnavales segovianos, no comparables, ni mucho menos, como sabe el lector, a los de Venecia, Roma, Munich, Madrid, Cádiz o Valencia, en cuyas poblaciones el arte se vierte a raudales para solemnizar estas fiestas populares de tan atrayente colorido. Es lo cierto que aquí y en todas las ciudades, a medida que los años pasan, languidecen los Carnavales, no sé si porque consideramos que «todo el año es Carnaval» o porque nuestro espíritu se siente más elevado, más «civilizado», más selecto... Quizá no supiéramos contestarnos concretamente a sí mismo.

Por otra parte, ¿qué importa cubrir el rostro con un antifaz si en muchos casos la faz libre es un antifaz del alma y del espíritu? En vano es molestarse en ocultar la silueta real a la vista de los conciudadanos. Nos conocemos todos, todos conocemos las mutuas debilidades cualquiera que ellas sean. ¿A qué pretender el engaño momentáneo de los semejantes? Presentémonos tal cual somos y ganarán los Carnavales y ganará la humanidad...

Hay en Segovia escasa preparación para el Carnaval. Otros años se advertía cierto movimiento que aunque no fuera presagador de un torneo de artistas, hacía addivinar la preparación de pasatiempos y el sano propósito de causar regocijo en la muchedumbre. Hasta ahora, solo coplas; coplas y más coplas de conceptos condenables y mortificantes alusiones a cosas y sentimientos, que, al parecer, quienes están autorizados para ello las han censurado con el lápiz de la conciencia. Muy bien por quien tal hizo. La ciudadanía se expresa así, frenando los ímpetus de quienes consciente o inconscientemente buscan el regocijo de los menos, a costa del dolor de los más.

A esperar, pues, el día de mañana, que sinceramente deseamos sea para todos motivo de sumo esparcimiento. ¡Riamos, riamos todos!

ELISEO.

LOS JAPONESES HAN OCUPADO LA CIUDAD DE KHARBIN

Ha comenzado la guerra en el aire. El barrio de Chapei totalmente destruido

La guerra en el aire
Shanghai, 5.—Esta mañana han llegado 18 aviones chinos procedentes de Nankín.
Dos aviones chinos de caza han atacado a seis aviones japoneses de bombardeo que volaban esta mañana sobre Shanghai.
Los aviones nipones huyeron, pero uno de ellos ha caído en el barrio de Chapei.

Otro avión japonés derribado
Shanghai, 5.—Continúa el bombardeo de Chapei y la zona de la estación del Noite. El bombardeo ha sido tremendo.
En Chapei han estallado nuevos incendios, provocados por el bombardeo.
Un avión chino consiguió, con sus fuegos, derribar a otro aparato japonés, que estaba bombardeando, y cuyo motor estalló, resultando muertos sus tripulantes.
El piloto chino consiguió regresar a su base.

Chapei destruido
Washington, 5.—Uninformación sobre la situación en Shanghai, enviada por el almirante Montgomery Taylor al ministerio de Marina, dice que se considera a Chapei, la ciudad china de Shanghai, completamente destruida.

Refuerzos japoneses
Shanghai, 5.—En este puerto han desembarcado 3.000 soldados japoneses y 800 fusileros marinos.
Después del desembarco estas fuerzas ocuparon el fuerte de Wusung.

Las bajas en el barrio internacional
Shanghai, 5.—El cuerpo de voluntarios del barrio internacional ha tenido trece bajas durante la semana, en defensa de los límites de Chapei. Por bala perdida ha muerto un ruso, un voluntario portugués, y además resultaron heridos tres fusileros británicos, cuatro japoneses, tres rusos y un voluntario británico, comerciante de profesión.

Actitud del Gobierno chino
Loyang, 5.—Wang Ching Wei, presidente del Consejo ejecutivo, ha declarado que el Gobierno ha dado órdenes para que se envíen con toda rapidez refuerzos y material de abastecimiento al 19 Cuerpo de Ejército de Shanghai.
Añadió que la política del Gobier-

no chino estaba basada sobre dos principios: primero, no firmar jamás Tratados que puedan suponer abandono de la soberanía nacional, y segundo, continuar la resistencia a la agresión armada del Japón.

EN MANCHURIA
Ocupación de Kharbin por los japoneses
Chang Chun (Manchuria), 5.—Las tropas japonesas, bajo el mando del general Hasebe, entraron en Kharbin esta mañana, ocupando los edificios públicos y otros centros importantes.
La ocupación de la ciudad vieja y de la nueva, se completó a la una y cuarenta de la tarde, después de dos horas de dura lucha.
Una vez ocupada la ciudad, las tropas japonesas salieron a perseguir a las tropas chinas, que huían bajo el mando de Ting-Chao.

«El Debate», reanudará en breve su publicación
El ministro de la Gobernación dictará normas de conducta a los periódicos
Madrid, 6.—El presidente de la Asociación de la Prensa, en compañía de los señores Santamaría, Núñez Tomás y otros miembros de la directiva, visitaron al señor Azafra para hablarle en favor de que se alce la actual suspensión a que están sometidos bastantes periódicos.
De su entrevista con el jefe del Gobierno, al salir solamente dijo el señor Lerroux que la Asociación tiene motivos de gratitud para con el presidente del Gobierno, por la acogida que les ha dispensado.
Hablando sobre «El Debate» manifestó que su suspensión será ya cuestión de pocos días, pero que sobre ello hablará con el ministro de la Gobernación.
Parece que el señor Casares Quiroga enviará una nota a los periódicos, indicándoles las normas de conducta a que han de atenerse al tratar determinados asuntos.

Para asunto importante
Se desea persona solvente y bien relacionada en la provincia
J. L. — Fernanfior, 2. MADRID

Teatro Cervantes: Dancing Solera, Paraíso y Pensamiento: Grandes BAILES de MASCARAS en los días 7, 8, 9, 13 y 14 Precios corrientes. Plateas del teatro, 4 pesetas Las jóvenes que asistan al teatro serán obsequiadas con un número para el sorteo de una preciosa muñeca y dos cojines americanos. Los bailes del teatro serán amenizados por una escogida orquesta compuesta por los mejores ELEMENTOS SEGOVIANOS EL SALON SE PERFUMARA CONSTANTEMENTE

NOTA.—En obsequio al público, hoy, sábado, podrán asistir al salón Dancing Solera, de diez a tres de la madrugada, donde se les obsequiará con una copa de coñac. La entrada será gratuita.

Señora, no se moleste; visitenos y encontrará lo que desea sin necesidad de preguntar tienda por tienda
TENEMOS EL MAYOR SURTIDO EN polvos, esencias, coloretes, colonias, barritas para labios y ojos, esmaltes para uñas, pastas dentrificas, cepillería, pinturas, esmaltes, brochas, ceras para pisos
Colonia suelta de 1,25, 1,75, 2,00, 2,50, 3,00 y 3,50 ptas. 1/4 litro
ARTICULOS FOTOGRAFICOS KODAK y AGFA
Los carretes comprados en esta casa se revelan GRATIS DROGUERIA y PERFUMERIA DE
TEODORO VELASCO
ISABEL LA CATOLICA, 2 (calle Real).—SEGOVIA
(Esta casa no es sucursal de ninguna otra, ni tampoco tiene sucursales)

PERO, ¿ESTAREMOS LOCOS...?

Acaba de anunciarse por el ministro de Hacienda un trascendental proyecto de notable aumento en toda contribución. Dicho proyecto, leído a la Cámara y dada la composición de la misma, bien puede contarse será ley tan pronto se ponga a discusión y hasta no sería extraño fuese modificado con aumento, en muchas de las partidas cuya elevación contributiva se proyecta. Se señala en el mismo para aumento y en lo que afecta a contribución industrial, nada menos que un 25 por 100 sobre las tarifas hoy vigentes. [Y en estos momentos...]

Cuando no pasa día sin anuncio de cierre de alguna industria y sin la amenaza de esto mismo por sectores importantes cuyos productos no encuentran colocación en el mercado. Cuando la mayor parte, por no decir toda ella, lleva una vida lánguida y sólo se sostiene ante una visión de optimismo en espera de tiempos más favorables...

Una rapidísima ojeada al sector industrial de la nación y para cualquiera que sea el observador, la impresión que deduzca de la misma tiene que ser ésta: de decaimiento y tristeza. Decaimiento, porque falta en la misma ese impulso de renovación que solamente vibra ante las perspectivas de resultados, si no liasonjeros, si por lo menos algo favorables. Tristeza, porque sin aquello, la industria—tan distinta en todo al comercio—es triste y monótona. El industrial, el verdadero industrial, aquel que atiende más al producto en sí y a los medios en que se produce, que a la parte y ambiente comercial en que estos productos se desarrollan—misión esta más comercial—pasa por momentos tan difíciles, que, muy a pesar de sus entusiasmos y de su siempre optimismo, sin

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

que han mostrado su ingenio, para anunciar al comercio de una manera sencilla y original. En «labores» también hay trabajos femeninos de factura notable. E.

Las sesiones de Cortes

Sigue discutiendo la Cámara el proyecto de ley sobre el divorcio

Empieza la reunión a las cinco menos veinte, comenzando la discusión del articulo del proyecto de ley sobre el divorcio.

«Artículo 1.º El divorcio decretado por sentencia firme de los Tribunales civiles disuelve el matrimonio, cualquiera que hubiere sido la forma de su celebración.»

El señor Casanueva defiende una enmienda, que añade:

«No estarán sujetos a las disposiciones de esta ley los matrimonios celebrados con anterioridad a la fecha de su promulgación.»

Manifiesta el señor Casanueva que los Gobiernos no deben abusar de la fuerza de la mayoría para imponer leyes que repudia gran parte del país, y que al amparo de la legislación vigente se han creado multitud de derechos, que están establecidos, incluso sucesorios, que la disolución del matrimonio viene a destruir.

Una de las figuras que van a ser beneficiadas es el repugnante tipo de cazador de dotes, que antes tenía un valladar: la indisolubilidad del matrimonio. Podía engañar a la primera mujer, pero le era imposible hacerlo con una segunda. (Rumores e interrupciones.)

Señala otros defectos del proyecto.

El señor Quintana, de la Comisión, dice que se trata en la enmienda de ofrecer la posibilidad de existencia de dos castas, los que puedan divorciarse y los sujetos de por vida, y esto no puede ser.

El señor Casanueva insiste en su enmienda, diciendo que se debe legislar para los matrimonios que se celebren de hoy en adelante.

Se aprueba el artículo primero. Sin discusión se aprueba el artículo segundo, que dice:

«Habrá lugar al divorcio cuando lo pidan ámbos cónyuges de común acuerdo o uno de ellos por alguna de las causas determinadas en esta ley, siempre con sujeción a lo que en ella se dispone.»

El artículo tercero dice así: «Artículo 3.º Son causas legítimas de divorcio:

Primera. El adulterio no consentido o no facilitado por el cónyuge que lo alegue.

Segunda. La bigamia, sin perjuicio de la acción de nulidad que pueda ejercitar cualquiera de los cónyuges.

Tercera. La tentativa del marido

para prostituir a su mujer y el conato del marido o de la mujer para romper a sus hijos o prostituir a sus hijas y la convivencia en su corrupción o prostitución.

Cuarta. El desamparo de la familia sin justificación.

Quinta. El abandono culpable del cónyuge durante un año.

Sexta. La ausencia del cónyuge cuando hayan transcurrido dos años desde la fecha de su declaración judicial, computada conforme al artículo 186 del Código civil.

Séptima. El atentado de un cónyuge contra la vida del otro, de los hijos comunes o los de uno de aquéllos, los malos tratamientos de obra o de palabra.

Octava. La violación grave de algunos de los deberes que impone el matrimonio y la conducta de uno de los cónyuges que produzca tal perturbación de las relaciones matrimoniales que hagan insoportable para el otro cónyuge la continuación de la vida común.

Novena. La enfermedad contagiosa y grave de carácter venéreo, contraída en relaciones sexuales fuera del matrimonio y después de su celebración, y la contraída antes que hubiera sido ocultada culpablemente al otro cónyuge al tiempo de celebrarlo.

Décima. La importancia prematura de carácter permanente, cualquiera que sea su causa, sobrevinida después del matrimonio.

Undécima. La condena del cónyuge a pena de privación de libertad por tiempo superior a doce años.

Duodécima. La separación de hecho, libremente consentida, durante tres años.

Décimotercera. La enajenación mental de uno de los cónyuges cuando impida su convivencia espiritual en términos gravemente perjudiciales para la familia y que excluyan toda presunción racional de que aquélla pueda restablecerse definitivamente. No podrá decretarse el divorcio en virtud de esta causa si no queda asegurada la asistencia del demente.»

El señor Salazar dice que la Comisión considera que en el párrafo «Son causas legítimas de divorcio» es innecesaria la palabra «legítimas», la cual queda suprimida.

Se aprueba el número I del artículo 3.º, en la misma forma que aparece en el dictamen.

Se pasa al número segundo.

terá a observación bajo la vigilancia del inspector municipal de higiene pecuaria.

Quinta. Inmediatamente de tenerse conocimiento de algún caso de rabia, confirmada o sospechosa, se dará cuenta a las autoridades municipales, y por éstas se acordará lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del reglamento de epizootias.

Sexta. Se publicarán edictos por los Ayuntamientos excitando al vecindario para el cumplimiento de lo expuesto y denuncia de las infracciones de que tuviera conocimiento; y

Séptima. Por los inspectores municipales de higiene pecuaria se instruirá al vecindario acerca de la importancia de las indicadas medidas en la prevención de la rabia y de la responsabilidad por su incumplimiento.

LA MINORIA SOCIALISTA SE SOLIDARIZA CON LOS TRES MINISTROS Y ACUERDA COOPERAR A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA FERROVIARIO

Madrid, 6.—Como se sabe, ayer celebraron, los elementos socialistas, varias reuniones para tratar del problema ferroviario.

A estas reuniones asistieron los señores Largo Caballero, Prieto y de los Ríos, y de lo tratado se facilitó la siguiente nota:

«Esta tarde se reunió en el Congreso el grupo parlamentario socialista, para tratar del problema ferroviario, tal como quedó planteado después de las reuniones del pleno del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, en las que

se acordó prestar solidaridad moral a las aspiraciones de los obreros ferroviarios. Los representantes del Sindicato ferroviario expusieron sus puntos de vista. Lo mismo hizo el ministro de Obras públicas, señor Prieto, quien reiteró las manifestaciones que hizo ante el pleno del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores. Por su parte el señor Cabello, presidente de la Ejecutiva del partido socialista, dió cuenta de la reunión celebrada por la mañana por dicha ejecutiva, para estudiar también el problema ferroviario.

—La ejecutiva del partido—dijo Cabello—acordó, por unanimidad, solidarizarse con los tres ministros y contribuir, en colaboración con la ejecutiva de la Unión General de Trabajadores y del Sindicato Nacional Ferroviario, a buscar solución al problema. En tal sentido propuso al grupo que tomara acuerdos, haciéndolo así éste por unanimidad.

Para llevar a cabo la labor se nombró una Comisión, que estará integrada por el presidente y el secretario de la ejecutiva del partido, el presidente y el secretario de la Unión General de Trabajadores, dos representantes del grupo y otros dos del Sindicato nacional. La reunión de esta Comisión la convocarán los representantes del Sindicato.—Mencheta.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Francia presenta a la Sociedad de Naciones una importante proposición

Aeronáutica civil y de bombardeo, armamento terrestre y naval a disposición de la Sociedad de Naciones

Ginebra, 5.—El jefe de la delegación francesa, señor Tardieu, ha presentado a la Conferencia del Desarme un documento en el que se dice que el Gobierno francés, convencido de que la Conferencia debe situarse de acuerdo con los anteriores trabajos de la Sociedad de Naciones, y deseando hacer honor al compromiso contraído en el memorándum de 15 de Julio de 1931, respondiendo a repetidos llamamientos de la Sociedad de Naciones, y deseando ir todavía más lejos que las bases del proyecto de Convenio de 1930, presenta nuevas proposiciones, cuya importancia no es preciso encarecer.

Estas proposiciones comprende: Primero. Poner a disposición de la Sociedad de Naciones la Aeronáutica civil y la Aviación de bombardeo.

Segundo. Poner a disposición de la Sociedad de Naciones ciertos materiales y armamentos terrestres y navales.

Tercero. Creación de una fuerza internacional preventiva y represiva; y

Cuarto. Medidas de protección a la población civil, y, por último, una serie de medidas relativas a la organización general de la paz.

En el documento, que es muy extenso, se precisan todos los detalles

GRANDES BAILES DE MASCARAS ¿DONDE? EN COLUMBA (PARTE CENTRAL) Durante los días 6 (noche), 7, 8 y 9, tarde y noche, 13 (noche) y 14, tarde y noche, se celebrarán grandes bailes de máscaras, cuyo amplio local estará adornado artísticamente

Los conciertos serán amenizados por la gran orquesta ARTEAGA (debidamente reforzada), que tantos éxitos está obteniendo ante el público segoviano

«CREMA FLOR DE NIEVA»

El propietario de la importante fábrica de «Crema Flor de Nieva» tiene la satisfacción de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general que las pequeñas deficiencias que se observaron en principio en la elaboración de «Crema Flor de Nieva» han quedado subsanadas por completo.

«Crema Flor de Nieva», producto netamente segoviano, compite ventajosamente en el mercado con los productos similares de España y del extranjero.

de la noche, y la concurrencia fué tan numerosa, que se agotaron las entradas mucho antes de la hora señalada.

Todos los aficionados actores de ambos sexos estuvieron admirablemente en el desempeño de sus respectivos papeles que ejecutaron a la perfección como consumados artistas, lo que les valió merecidas y continuas ovaciones del numeroso público que llenó totalmente el lindo coliseo.

El joven estudiante Daniel Herrero recitó después unas bellas poesías de José María Fernán y de Gabriel y Galán, en las que se reveló como digno sucesor de la eminentísima Berta Singerman.

Y por último, como remate de tan agradable velada cultural, la rondalla «La Filarmónica», ejecutó un admirable concierto musical tocando unas cuantas piezas magistralmente, que fueron coreadas y largamente aplaudidas por el «respetable».

Esta misma compañía de aficionados, que con más propiedad debiéramos llamar de «profesionales», hizo una excursión, debidamente costeada, al vecino y simpático pueblo de Iscar, donde el día de la festividad de las Candelas pusieron en escena en aquel teatro la citada obra y donde también cosecharon abundantes y merecidos aplausos, habiendo regresado muy satisfechos por el éxito allí alcanzado y las muchas atenciones de que fueron objeto por parte de aquel vecindario.

Festividad de las Candelas

El pasado martes, festividad de las Candelas, tuvo lugar en la iglesia parroquial del barrio de San Andrés, de esta villa, solemne función religiosa, a la que, como de costumbre, acude mucho público todos los años. Fué sacada procesionalmente la imagen por el sitio de costumbre, y por la tarde se celebró un animadísimo baile de rueda en las eras denominadas «Las Hirijuelas», y en las que, por efecto del excelente día que disfrutamos se vieron animados extraordinariamente; habiéndose celebrado también otro animado baile al día siguiente.

El tiempo

Llevamos una larga temporada que disfrutamos un hermoso tiempo de sol, viéndose todas las tardes a gran cantidad de personas que salen de paseo por las afueras de la población para desquitarse de los intensísimos fríos que hemos padecido el presente invierno.

Notas de la Alcaldía

Multas por no revocar las fachadas

El alcalde manifestó esta mañana a nuestro compañero que, en vista de que algunos propietarios se obstinaban en desobedecer las órdenes que se les dirigieron para que procediesen al revoco de fachadas, y no habiendo respetado los plazos señalados para estas obras, a pesar de las reiteradas indicaciones, se había visto en la precisión de imponerles las correspondientes multas.

EL SEÑOR URQUIJO QUIERE SABER POR QUE FUE DETENIDO

Bilbao, 6.—Don José María Urquijo, encarcelado a raíz de los sucesos registrados últimamente en Bilbao, ha cursado al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Hoy hace quince días que, sorprendiéndome en mi trabajo, se me

encarceló, colocándome en una celda de preso por delito común, lo que se me hiciera saber en la Brigada Social otra cosa sino que quedaba detenido a disposición del ministro de la Gobernación. De entonces acá no se me ha hecho modificación alguna ni sometido al más ligero interrogatorio. No protesto como ciudadano ni como letrado, ni comensiquiera estos hechos, que me limito a consignar públicamente, dejando el comentario a toda conciencia crítica y honrada.—José María Urquijo. Cárcel de Larrinaga, 5 de Febrero de 1932.»

ROBO DE ARTICULOS ALIMENTICIOS

Rapariegos, 5.—La pasada noche se cometió un robo en una panadería propiedad del vecino de Rapariegos Maximino Pérez Villagrán.

Los ladrones utilizaron una red de arado para violentar la puerta llevándose, según declaraciones del propietario, dos hojas de tocino, de 20 a 22 kilos de embutidos, todo ello valorado en unas 200 pesetas.

Se busca activamente a los autores del robo.

«AZORIN» INGRESA EN EL PARTIDO RADICAL

Madrid, 6.—El ilustre escritor académico Martínez Ruiz «Azorín» se ha incorporado al partido radical.

La noticia de esta incorporación la dió ayer mismo el señor Lerrouy a los postres de una comida con que le obsequiaron elementos destacados en las letras, también recientemente afiliados al partido radical.

Partido de fútbol

Mañana domingo, a las diez de mañana, se celebrará en la explanada de la plaza de toros el partido correspondiente al campeonato provincial segoviano, serie C (segunda vuelta), entre los equipos «Athletic Segoviano» y «Unión Deportiva Infantil».

Este partido, dado el empate de ambos equipos en la primera vuelta promete ser muy interesante.

En los Padres Misioneros

Movimiento espiritual durante el año 1931

Cuadro de ministerios: Comuniones, 119,058, unas 30.000 más que el año anterior; misiones, dos; ejercicios espirituales, 16; Semanas santas, 13; novenas, cuatro; retiros, 6; panegíricos y sermones, 90; pláticas y conferencias, 240; catequisas asistencia, 150; colegio de externos, 10; colegio de internos, 140; infancia del Corazón de María, 250; Arcicofradía, 625; Apostolado de la Oración: socias, 653; socios, 214.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Armería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Las Leandras, pasodoble.—Alonso.
2.º Quiéreme, tango.—Guisman.
3.º El puñao de rosas, fantasía.—R. Chapí.
4.º El capricho de las damas, selección.—Foguette.
5.º Las Leandras, schottis del chico.—Alonso.
6.º Le grognar, marcha.—Parral.

Almoneda

Se hace de todos los utensilios de la casa además de los de la zapatería; hay hasta hasta por 0.25 el par. Juan B. 34, zapatería de Marcos.

BANCO CASTELLANO

El Consejo Superior Bancario, en sesión celebrada el 19 de Diciembre último, teniendo en cuenta la conveniencia de reforzar los fondos de reserva de las entidades bancarias, destinando a este fin una parte importante de las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas en el pasado año, ha acordado, con cargo general, que el dividendo activo que reparta la banca operante en España con cargo al último ejercicio, no exceda del 60 por 100 del repartido en 1930.

Acatando esa disposición de la superioridad, el Consejo de Gobierno de este Banco ha acordado (a reserva de lo que pueda resolver en su día la Junta general ordinaria, con la conformidad del Consejo Superior Bancario), repartir a los señores accionistas un dividendo activo de 15 pesetas por acción, que, con el repartido en el mes de Julio, también de 15 pesetas por acción, forma un total de pesetas, que representa el 6 por 100 del capital desembolsado (impuestos a cargo del accionista), o sea el equivalente al 60 por 100 del dividendo abonado en 1930.

El pago se efectuará desde el día 5 de Febrero próximo, en las oficinas de establecimiento, a las horas de despacho, a razón de 12,86 pesetas líquidas por acción, contra cupón número 35 de la serie A y 24 de la B.

Valladolid, 26 de Enero de 1932.—El secretario general, Félix Cuadrado. V.º B.º: el presidente del Consejo, Vicente Moliner.

CONTRA LA RABIA

Una circular de la Inspección provincial veterinaria

A causa de haberse producido un caso de rabia canina y haber sido mordidos otros animales del término de Martín Muñoz de la Dehesa y por estar declarado asimismo en los términos de Palazuelos y Marazuela, el gobernador civil, don Carlos Jiménez Canito, ha dispuesto que por las autoridades de los Municipios, en donde no se haya declarado la referida enfermedad, se observen en todo tiempo las instrucciones siguientes:

Primera. Que se prohíba la circulación de perros por la vía pública cuando no vayan provistos de bozal y éste, a ser posible, sea metálico, debiendo tenerlos atados en casa para seguridad de las personas extrañas.

Segunda. Serán inscriptos en el respectivo Ayuntamiento todos los perros de la misma localidad, siendo portadores de collar y una chapa metálica, con el nombre y apellidos y domicilio del dueño.

Tercera. Los perros vagabundos que circulen desprovistos de bozal, collar o medalla, serán capturados y muertos por los agentes de la autoridad, si transcurridos tres días, no se presentase persona alguna a reclamarlos. Los gastos que ocasionen durante el depósito serán abonados por el dueño del perro, y si no le hubiere, por el Ayuntamiento correspondiente.

Cuarta. A no ser por un peligro inminente que justifique el sacrificio del perro, se prohíbe la muerte del mismo en los casos que hubiese mordido a alguna persona y se le some-

Cantalejo

Una boda

El día 1.º del corriente se celebró la boda de la bella y simpática joven Francisca Escorial y el joven Gregorio de Lucas, hijos de los ricos propietarios de la misma don Juan Escorial y de don Pablo de Lucas, actual concejal del Ayuntamiento. Bendijo la unión don Primitivo Galán, cura párroco del pueblo, y apadrinaron a los contrayentes don Tomás Zamarró y doña Encarnación Escorial, hermanos políticos del novio. Como testigos, firmaron el industrial y propietario don Simón Zamarró y don Lorenzo de Miguel, tío del desposado.

Los invitados fueron muy numerosos. La gente joven derrochó el buen humor, bailando a los acordes de la clásica música del pueblo.

En casa del padre del novio, durante el día, se sirvieron a los invitados tres abundantes y suculentas comidas.

Entre las muchachas vimos, ataviadas con ricos pañuelos de Manila, a Romana Mareñas, María Escorial, Marcelina Escorial y Justa Arranz, de Cantalejo, y Aurea y Vicenta Cabrero, de Lastras de Cuéllar, y otras muchas que omito por ignorar sus nombres.

Los novios recibieron abundantes regalos. Les deseamos muchas felicidades en el nuevo estado.

CORRESPONSAL.

Marazoleja

Los Carnavales

Por jóvenes aficionados de esta localidad, mañana, domingo, se celebrará una corrida de vaquillas, que serán banderilleadas y muertas a estoque por aquéllos.

Entre otros festejos organizados por los jóvenes de buen humor, figu-

L'UNION

Compañía de Seguros de Incendios, Vida, Robo, Accidentes, Individuales obreros del campo y Automóviles

FUNDADA EN 1828

Capital desembolsado: Francos, 20.000.000

Esta importante y antigua Compañía opera en España, Francia, Portugal, en toda parte de Europa y mucho de América y Africa.

El Fénix Agrícola

Seguro de ganado, vida y robo

Esta Compañía es la más antigua e importante en este ramo. Seguros de ahorro, cristales y otros ramos

Inspector y subdirector para la provincia de Segovia

FRANCISCO GALINDO

Oficinas: Judería Vieja, 4 y 6 (Junto a Corpus)

Se necesitan agentes productores para dentro y fuera de la capital: buenas comisiones o sueldo convencional

ULTIMA HORA

MADRID, 1.30 TARDE

manifiesto a sus afiliados, aconsejándoles que no se sumen a éste ni a ningún movimiento que tienda a alterar el orden público.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—El señor Maciá, respondiendo a los periodistas que le preguntaron su opinión por el proyecto de Estatuto redactado por la Comisión parlamentaria, se limitó a decir que los diputados catalanes ya se habían ocupado de este asunto en la forma debida.

—Cuando se dirigía ayer al trabajo el obrero de una fábrica de cristal José Mitjan, dos desconocidos le hicieron varios disparos, hiriéndole de pronóstico reservado.

—La Policía ha comprobado que el detenido Ibeas, supuesto autor de los sucesos ocurridos en el bar Bruselas, tomó parte también en el tiroteo de la calle de Coll-Blanch, donde murió un guardia de Asalto.

Consejo de guerra contra el señor Gómez Hidalgo

Madrid.—A las diez de la mañana se constituyó, en Prisiones Militares, un Consejo de guerra para fallar la causa instruida contra don Francisco Gómez Hidalgo, por supuestas injurias al Ejército en un artículo publicado en el semanario «Frailazo». Presidió el Consejo el coronel don Máximo Vergara. El fiscal solicitó para el procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional. El defensor, don Aurelio Matilla, pidió la absolución.

Terminada la vista, el Consejo se reunió en sesión secreta, que terminó a las dos de la tarde, dando lectura de la sentencia. Por la que se absuelve libremente al procesado de acuerdo con la petición del defensor.

Se necesita servir para atender a un caballero solo en un pueblo de la provincia, que tenga treinta a cincuenta años y sepa leer. Razón, Cervantes, 36 (ferretería).

Se vende una yegua de cuatro años, marca la cuerda y muy noble, o cambiaría por un choto o chota de destete. Para tratar, con don Modesto Rodríguez, en Tizneros.

Interesante a cuotas y viajeros

Hospedaje del Segoviano Casa del Barco Es el mejor y más barato de Valladolid. Fermín Galán (antes Gamazo), número 3, entresuelo izquierda

Venta de un caballo de buenas condiciones para tiro y montura y de un tilburí y atarjes para el mismo. Para informes, dirigirse al señor encargado de la Unión Resinera, en Coca (Segovia).

Señorita mecanógrafa

Se dan lecciones de mecanografía por el método práctico de Alfonso Miquel. El alumno hace su aprendizaje sin mirar al teclado y haciendo uso de todos los dedos de ambas manos, adquiriendo una gran velocidad. Se prepara para el ingreso en el Instituto de Primera Enseñanza y Escuela Normal y aprobación del primer año. José Zorrilla, 65.

A los agricultores

Román Sacristán Montes, dueño del acreditado almacén de cereales de Montañares, pone en conocimiento de sus clientes, labradores y público en general, que para comodidad de los mismos ha abierto un nuevo almacén en Segovia, calle de San Clemente, número 2, donde compro toda clase de granos y vendo toda clase de abonos, disponiendo, en la actualidad, de bastantes existencias de Nitratos de Cal y de Sosa, que se cotizarán a los precios que exija la competencia; dichos abonos se los tengo comprados a la CASA CROS, la que creo os merecerá confianza y garantía.

¡AGRICULTORES!

Acudir a hacer vuestras operaciones de compra-venta a los almacenes de ROMÁN SACRISTÁN, DE MONTAÑARES Y DE SEGOVIA, San Clemente, número 2, donde os agradará el buen trato y seriedad comercial que muchos ya conocéis.

ARTICULOS DE LIMPIEZA

PRECIOS DE ALMACEN CASA CABRERO

Se vende o cambia, por una pareja de reses vacunas, una pareja de machos yeguaros, de la cuerda y con cinco años de edad; y un carro de yugo seminuevo, junto o por separado. Para tratar, con Honorio Casado, en Villalada.

¡Segovianos!

Hospedaje económico encontraréis en Madrid, calle Mayor, 77, principal, teléfono 90.151. Muy cerca del punto de partida de los autos de línea. Indicado para estudiantes y cuotas.

La Madrileña,

Taller de modista, paletara y ropa blanca Nueva surcursal de tintorería San Francisco, núm. 30

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes items like Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas gordas, etc.

La invalidez de las notas desfavorables en el Ejército

El órgano oficial del ministerio de la Guerra publica una circular acerca de la aplicación del artículo 7.º del Decreto de 18 de Diciembre último, que, como gracia especial por una sola vez, concedía la invalidez de las notas desfavorables que determinina.

Señala que esta invalidez de notas desfavorables no tiene más extensión y alcance que el determinado en el artículo 26, apartado tercero del Código de Justicia Militar.

La eliminación de datos y antecedentes no afecta a aquellos que, como vicisitudes de la vida militar, sea necesario consignar en la subdivisión correspondiente hoja de servicios y filiación.

Solamente estos beneficios comprenden a los generales, jefes y oficiales en activo y a las clases e individuos de tropa presentes en filas desde la fecha de publicación del Decreto.

ganda en la provincia y se propuso hacer un llamamiento a los partidos republicanos y socialista, para que coadyuven al sostenimiento de los Comedores de Caridad que atienden los Padres jesuitas.

La mañana en Palacio

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana a la directiva de la previsión periodística, compuesta por los señores Castro (don Cristóbal), Benavente, Ayuso y Latorre. Fué cumplimentado también por el decano de la Facultad de Medicina y por el Comité organizador del XI Congreso internacional de Cirugía.

Llamamiento a filas

El «Diario Oficial» dispone que sean destinados a Cuerpo los 2.365 reclutas de servicio reducido y 22.680 de servicio ordinario, pertenecientes al reemplazo de 1931 y agregados al mismo.

La franquicia postal y telegráfica

Quedan anuladas las franquicias postales y telegráficas sin más reserva que lo establecido a favor de los

Robo sacrilego

Lorca.—En la iglesia de San Mateo penetraron anoche los ladrones, violentando una ventana que da a la sacristía. Revolvieron el archivo y se llevaron dos copones de oro. Las sagradas formas aparecen tiradas por el suelo.

También se llevaron los malhechores el dinero de los cepillos, una custodia pequeña y la del carro del Corpus.

Gentío desfila por el domicilio del párroco para ofrecerse y protestar contra el robo sacrilego.

Parece que los ladrones no pudieron apoderarse de una custodia valorada en 40.000 pesetas, propiedad de la Adoración Nocturna.

Un llamamiento para sostener los comedores que estaban atentidos por jesuitas

Salamanca.—El partido radical ha celebrado una asamblea, en la que dió cuenta de la petición de ingreso del diputado federal don Luis Capdevila.

Se acordó hacer un empréstito de 5.000 pesetas para gastos de propa-

Con gran animación se celebra la elección de decano y Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid

Esta mañana se procedió a la incautación de los Centros de enseñanza de los jesuitas. En el Consejo de ministros de esta tarde se tratará de la adaptación de los presupuestos. Los españoles no han sufrido daños en Shanghai ni en Santiago de Cuba

Los elementos comunistas de Toledo acuerdan la huelga general, pero se cree que fracasará el intento

La elección de Junta de gobierno del Colegio de Abogados

Madrid.—A las ocho de la mañana se constituyó en el Colegio de Abogados la mesa escrutadora para la elección de la Junta de gobierno, bajo la presidencia de don Felipe Lazcano, y los letrados señor Vico y Martín Garduña.

Durante toda la mañana estuvo muy animada la votación, viéndose a la puerta del Colegio grupos de muchachos que ofrecían candidaturas a los electores.

A mediodía se formó una cola de más de ciento cincuenta votantes. Circular varias candidaturas. Una de ellas propone para decano a don Melquiades Alvarez; otra, lleva este mismo nombre en cabeza, pero varía el resto de la caadidatura. En una tercera candidatura se designa para decano a don Antonio Gabriel, y en otra al señor Lerroux.

Los periodistas conversaron con los miembros de la mesa escrutadora, los cuales manifestaron que hasta las dos de la tarde no se había originado el menor incidente y que la votación era muy nutrida, pues había en la urna más de seiscientos papeletas. Puede calcularse que el número de votantes pasará de mil quinientos, siendo dos mil los colegiados.

De persona de relieve, votaron antes de las dos, el conde de Romanones, Piniés y Fanjul.

A las puertas y en el interior del Colegio hay numerosos fotógrafos para tomar las diversas fases de la elección.

Los informadores quisieron recoger impresiones de la mesa respecto al probable triunfo de algunas de las candidaturas, pero no fué posible obtenerlas ni aun de manera aproximada, ya que existe confusión y enorme pugna en las candidaturas, sin tener en cuenta las modificaciones que después hagan los votantes.

El escrutinio comenzará a las cinco de la tarde, pero no se podrán tener noticias de su resultado hasta las ocho de la noche.

Gestionando la reaparición de «El Debate»

Madrid.—El subsecretario de Gobernación dijo a los periodistas que habían estado en el Ministerio los representantes de la Unión de Empresas perió listicas para gestionar la reaparición de «El Debate». Como el señor Casares se encuentra ausente, el señor Espñá le dió cuenta de la visita, por teléfono, y lo mismo hizo con el señor Azaña.

Añadió el señor Espñá que durante la mañana se había procedido a la incautación de los diversos centros de enseñanza de los jesuitas. También dijo que el ministro de la Gobernación no asistiría al Consejo de hoy.

La Conferencia Internacional del Vino

Madrid.—El ministro de Agricultura dió cuenta a los periodistas de que muy en breve serán nombrados los delegados que han de asistir en representación de España a la Conferencia Internacional del Vino, que

Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña. Reciban ambos y queridos compañeros nuestra cariñosa felicitación. Próximo enlace

Se anuncia para en breve el enlace matrimonial de una distinguida señorita segoviana, con un comandante de Artillería, que hasta hace muy poco tiempo estuvo destinado en la Academia del Arma.

Amonestaciones Se ha leído la primera amonestación matrimonial del conocido comerciante de esta capital don Moisés Nuño y de la señorita Camila Martínez.

La boda se celebrará en breve.

Fallecimiento y sepelio

Ha fallecido en esta capital el guardia civil don José Tirso Martínez, hijo del conserje del Casino de la Unión, don Genaro.

Ayer, a las cuatro de la tarde, se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, a cuyo triste acto concurren casi todos los compañeros del finado, francos de servicio.

Descansen en paz y reciban sus desconsolados padres, hermanos, sobrinos y demás familia, nuestro sentido pésame por la desgracia que les llena de intensa amargura.

ANUNCIO

Por defunción del que la venía desempeñando, y a voluntad de los vecinos labradores de este pueblo de Valdevacas y el Guijar, se anuncia la vacante de la plaza del servicio de herrería para la agricultura a dichos vecinos, hasta el 30 de Septiembre próximo.

Dicho servicio consiste en arreglar las rejas y útiles para los arados de cincuenta y dos yuntas aproximadamente. El plazo para solicitar y convenir con dichos vecinos es el de quince días, a contar de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valdevacas y el Guijar, a 3 de Febrero de 1932.—De orden y representación de los vecinos: El alcalde, Anastasio de Antonio.

NOTAS DE HACIENDA

El 1,20 por 100 de pagos al Estado

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» de la provincia una circular de la Administración de Rentas públicas requiriendo a los Ayuntamientos y Corporaciones que aún no hubieran remitido a dicha oficina las certificaciones de los pagos realizados por dichas entidades, para que, en plazo que no exceda de cinco días, remitan la aludida certificación y verifiquen el ingreso, que, previa liquidación por la Administración de Rentas, corresponda por el impuesto del 1,20 a cada Ayuntamiento o Corporación, bien entendido que el incumplimiento de este servicio será corregido con la imposición de multas de 50 pesetas y nombramientos de comisionados a costa de los Municipios en descubierto.

Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 8 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don M. Marcos, 1.195,91 pesetas. Al señor administrador del Reformatorio de mujeres, 1.557,15. A don P. Antón, 472,91. A don R. Carrasco, 842,05. Al Ayuntamiento de esta capital, 23.211,72. A don M. Pasamonte, 257,01. A don S. Blanco, 246,73. A don E. Pinilla, 4.603,25. Al señor jefe de Telégrafos, 585,30. Al señor jefe de Vigilancia, 538,57. Al señor jefe de Seguridad, 32,91. Al señor administrador de Correos, 31,58. Al señor administrador de la Prisión provincial, 50. A don J. Herranz, 60,042. A don M. López, 5.665,74. A don J. Martín, 5.997,21. A don E. Ortiz, 15.478,47. A don E. Marcos, 1.330,26. A don A. Cuencas, 489,38. A don A. González, 59,15. A don M. Sanz, 1.666.

Banco Castellano

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Gobierno del Banco Castellano ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de Marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de Juntas del Banco. El objeto de la Junta será el examen y aprobación de las cuentas y de la gestión social, la discusión de las proposiciones que presente el Consejo de Gobierno o los accionistas y la elección de consejeros.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto en los artículos 56 y 63 de los Estatutos del Banco. Valladolid, 2 de Febrero de 1932.—El secretario general, Félix Cuadrillero. V.º B.º. El presidente del Consejo, Vicente Moliner.

Casino de La Unión

ANUNCIO

Se saca a concurso la provisión y confección de doce uniformes para los mozos y botones de dicha Sociedad. Se admiten proposiciones acompañando muestras y precios, en la secretaría de la misma, hasta el 15 del actual.

Segovia, 4 de Febrero de 1932.—Visto Bueno: El presidente, Luis Rincón. El secretario, José B. Abellá.

El Ateneo de Valladolid ha celebrado Junta general para elegir nueva directiva.

Se nombró presidente honorario a nuestro distinguido paisano el director de nuestro fraternal colega «El Norte de Castilla», don Francisco de Cossío, y secretario de dicho Centro al redactor de dicho periódico don

Advertisement for Digestivo medicine. Includes text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.'

Segovia religioso

En los Padres Franciscanos

Triduo a Jesús Sacramentado en los días de Carnaval 7, 8 y 9 del actual.—Los tres días, al terminar la misa de once, se expondrá a Su Divina Majestad, que estará expuesta hasta terminado el piadoso ejercicio de la tarde, que se hará a las cinco.

Velarán al Santísimo: el domingo, la Juventud Antoniana; el lunes, la Archicofradía del Perpetuo Socorro y el martes, la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre San Francisco.

El día 10, miércoles de Ceniza, a las seis de la tarde, habrá Vía-Crucis y todas las tardes de la Santa Cuarema.

En los Padres Carmelitas

Mañana, 7, dará comienzo el triduo de Carnaval. Todos los días, a las cuatro, empezará el ejercicio con exposición de S. D. M., rosario y actos de desagravios a Jesús Sacramentado.

Se suplica a los terciarios, socios de la Semana Devota y Archicofrades del Niño Jesús de Praga, hagan el sacrificio de bajar al convento del Carmen a acompañar al Señor en estos tres días de Carnaval.

En Santo Domingo

Primer domingo del mes.—Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, ejercicio de los siete domingos de San José, plática, reserva, procesión y salve cantada.

En las Salesas

Durante los días de Carnaval, de cinco a seis de la tarde, en el Monasterio de las Salesas de la Visitación (San Clemente), se celebrarán actos de desagravio a Jesús Sacramentado.

De sociedad

De viaje

Han llegado:

De Zamora, el ingeniero de Caminos con destino en aquella Jefatura de Obras públicas don Francisco González y su hermano don Germán, los cuales se proponen pasar unos días en compañía de sus amigos los señores de Zubiaur.

—De Zaragoza, nuestro querido amigo el coronel de Artillería retirado, don Tomás Sanz, con su hija Rosita.

Una boda

En el altar de San José de la iglesia parroquial de Santa Isabel y Santa Teresa, de Madrid, contrajo matrimonio el día 2 de los corrientes, la señorita María Illera Balbuena, hija del competente abogado y ex diputado provincial por Santa María de Nieva, don Cándido Illera, con el joven don Francisco Escudero, de conocida familia de Bilbao.

Bendijo la unión el virtuoso vicario de aquella parroquia don Pedro del Valle, firmando el acta, por parte de la desposada, don José Sampere y don Justino Oviedo, y por la del novio, don Pedro Balbuena y don Cándido Illera.

Fueron padrinos de los desposados don Cándido Illera y doña Angeles Martín, padres de los contrayentes.

Reciban éstos y sus familias nuestra cordial enhorabuena, deseándoles muchas venturas en su nuevo estado.

Francisco de Cossío, presidente honorario del Ateneo de Valladolid

El Ateneo de Valladolid ha celebrado Junta general para elegir nueva directiva. Se nombró presidente honorario a nuestro distinguido paisano el director de nuestro fraternal colega «El Norte de Castilla», don Francisco de Cossío, y secretario de dicho Centro al redactor de dicho periódico don

IAL PUBLICO!

Los Establecimientos de esta capital, cuya relación abajo detallamos, obsequian a sus clientes con los cupones

"PRIMA MERCANTIL"

Coleccionándolos, obtendrán grandes beneficios y economía, según se detalla en las libretas que gratuitamente pueden recogerse en los Establecimientos que regalan dichos cupones

"PRIMA MERCANTIL"

y que son los siguientes:

Hotel París-Fornos.--Infanta Isabel, 24.
 Hotel Casas.--Cronista Lecea, 11
 Pensión Isabela.--Cervantes, 28.
 Atanasio Cabrero.--Juan Bravo, 66, Alpargatería, Artículos de limpieza, Cordelería.
 Fernando Hernández.--Plaza Mayor, 24, Artículos para regalos.
 Francisco Román López.--Juan Bravo, 24, Bazar.
 Angel García Bermejo.--Isabel la Católica, 1 y 3, Bisutería, Juguetes, Camisería.
 Fernando Monje.--San Francisco, 42, Confitería.
 Germán Elías.--Juan Bravo, 48, Confecciones, Camisería.
 Pablo Fernández.--Juan Bravo, 52, Droguería, Perfumería.
 Germán Pérez.--San Francisco, 4, Droguería, Perfumería.
 Demetrio Sáez Herrero.--Corpus, 11, Ferretería.
 Cándido Herrero.--Cervantes, 14, Librería Cervantes.

Germán Elías.--Cervantes, 47, Mercería, Paquetería.
 Angel García Bermejo.--Plaza Mayor, 20, Mercería, Paquetería.
 Manuel García.--San Francisco, 8, Mercería, "El Tirón Madrileño"
 Tomás Guerra.--Juan Bravo, 41, Papeles Pintados.
 Federico Rebana.--San Francisco, 52, Relojería.
 Francisco Barrio.--Plaza Mayor, 8, Relojería.
 Luis Calleja Martín.--Plaza del Corpus, 5, Sastrería.
 Dionisio Herrero.--Cervantes, 26, Sastrería.
 Germán Elías.--Juan Bravo, 30, Tejidos.
 Atanasio Cabrero.--Juan Bravo, 66, Zapatería.
 Matías Moreno.--Juan Bravo, 22, Zapatería.
 Demetrio Sáez.--Isabel la Católica, 5 y 7, Zapatería.
 Esteban Vergara.--Cervantes, 29, Zapatería.

Comprad en los Establecimientos en cuyos escaparates veáis los anuncios de PRIMA MERCANTIL, y exigid un cupón por cada 50 céntimos de compra que efectuéis

!!!Coleccionad los cupones PRIMA MERCANTIL!!!

Concesionario en esta capital: DON JULIO MONTALBAN, San Agustín, 10.--SEGOVIA

Se vende en esta ciudad una casa con corral y cuadra. Razon, en la Administración de este periódico.
 Se venden dos vacas suizas, una abocada al primer parzoto y otra al segundo. Para tratar, con Juan Aceves Montero, en Valledado.

PASTILLAS
MERINO
 QUITAN
 LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA
TOS
 LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA
-UNA PESETA TUBO-

CONCURSO

25.000 pesetas de premios

SE	LA	DO
MA	LE	LLA
TO	VI	GA

En estas casillas se encuentra combinado por sílabas el nombre de tres grandes ciudades españolas. Si usted puede encontrar el nombre de las tres ciudades, envíe la solución de este concurso adjuntando un sobre con su nombre y dirección a fin de poder contestarle el resultado.
 Conformándose a las condiciones de la carta que le mandemos, usted podrá, eventualmente, obtener un hermoso premio completamente gratis.
 Escribid: PALMA, 99, Boulevard Auguste-Bianqui, PARIS (13^a)-(Francia) Rf. n.º 14



—¿Tiene usted el gusto de gastar calzados con piso de goma o crepé?
 —¿Sabe usted quién puede repararlos con absoluta perfección?
 —En casa de Nemesio Yuste.
 —¿El por qué?
 —Por tener herramienta.
 No exponga usted sus calzados a una reparación ordinaria, después de pagar mayor precio que el que pudiera cobrarle esta casa. El hábito hace al monje, y la herramienta, al operario.
 Casa única en Segovia.—Cervantes, 17.

¡Ganaderos-lecheros!

El mejor pienso y más barato, para toda clase de ganados, es la pulpa seca de remolacha. Dirigirse a José Junquera Devesa, Apartado número 8, Medina del Campo.



VINA
TONDONIA
 REPRESENTANTE:
 Antonio Serrano Vallejo
 Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

ZAPATILLAS

BONITOS MODELOS
 CASA CABRERO

APOPLEJIA

Parálisis-arterioesclerosis
 Se cura y evita tomando el antiguo producto
Antiapoplético Berdaguer
 Depura la sangre y activa su circulación
 28 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o rampa, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesades en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a ella por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está parético, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado, si su postración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a él deben su envidiable salud

PURAMENTE VEGETAL NUNCA PERJUDICA
 ANULA LA MUERTE REPENTINA
 De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, 7 y principales farmacias de España
 Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, calle de Sepúlveda, 172, pral.—BARCELONA

Se vende por tener que cambiar de residencia, una casa con garage y un coche marca «Citroën», seminuevo y a toda prueba. Razón, Cañuelos, 18, principal.
 Se vende una amasadora de 200 lbs, los, seminueva, a toda prueba. Para tratar, con doña Mariá Lid, en Cogeces de Iscar (Valladolid).

La hernia vencida

Su hernia es una terrible amenaza para su salud siempre y cuando no esté protegida por un buen aparato. Dicho aparato debe reunir todas las ventajas del propio tejido y estar como tal, dotado de vida propia, a fin de que la comunique a la parte enferma, única forma de gozar una seguridad y tranquilidad absoluta. TODAS ESTAS VENTAJAS Y AUN MAS las reúne el inimitable «HERNIUS» verdadero tejido artificial que, sin trabas ni tirantes entre piernas, sin peso y ocupando tan sólo un centímetro, se adapta al cuerpo como la piel del propio enfermo, permitiendo todos los esfuerzos, trabajos, posiciones y movimientos, por arriesgados y difíciles que sean, con tal comodidad que jamás recordará que está herniado y menos que lleva aparato.
 Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato sino una parte orgánica con todas sus propiedades, única forma de poder devolver la salud a los miles de enfermos que la han recuperado con nuestro salvador «HERNIUS»: verdadera maravilla mecanocientífica que en breve tiempo vencerá su hernia hasta SU TOTAL DESAPARICION.
 Decídase hoy mismo, pues su salud no tiene espera, para la adquisición del modernísimo «HERNIUS» que en poco tiempo le convertirá en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.
 Especialidad en fajas para señora, para combatir la obesidad, eventraciones, riñón flotante, hernias umbilicales y otras enfermedades propias de la mujer.
 DESCENSO ESTOMACAL, desaparece con el soporte abdominal «HERNIUS».

A TODOS LOS HERNIADOS INTERESA SABER

Que el Gabinete Ortopédico «HERNIUS» visitará en SEGOVIA, GRATIS, por ocho horas, el DOMINGO, 7 de Febrero, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve a una y de dos a seis

AVISO IMPORTANTE
 Nuestro agente especializado, visitará en MADRID, el SABADO, 6 de Febrero, Hotel Gran Vía. VALLADOLID, el LUNES, 8 de Febrero, Hotel Francia
 CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS».—"Salvación del herniado"
 Aragón, 227, entlo. 2.º (frente Apeadero Paseo de Gracia). Teléfono 76.850. —BARCELONA

"ITALIA"
 FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
 NAVIGAZIONE GENERALE.
 PROXIMAS SALIDAS
 SUD-AMERICA
"DUILIO,"
"CONTE VERDE"
 Médicos, cocineros y personal español
 Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
 BARCELONA-VALPARAISO (vía Panamá)
 de Barcelona y de Cádiz
 19 FEBRERO y 15 FEBRERO
"VIRGILIO,"
 Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
 NORTE-AMERICA
"SATURNIA"
"CONTE BIANCAMANO"
"ROMA"
 BARCELONA
 IBERIA-AMERICA, Rambla Santa Mónica, 31-33; ITALIA AMERICA, Rambla Santa Mónica, 1 y 3; --COSULICH, Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardi).
 MADRID
 VIAJES MARSANS, Carrera San Jerónimo, 36.--ITALIA AMERICA, Alcalá, 45.
 EN SEGOVIA DIRIGIRSE A DON ENRIQUE L. DE TAMAYO CERVANTES, 30
 «EL ADELANTADO», 6-2-932

